

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0170-R

Riobamba, 29 de agosto de 2024

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN
RIOBAMBA**

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0170-R

Señores

**ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL**

Presente.

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión ordinaria realizada el día miércoles veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro; trató el punto 3.- Conocimiento y Aprobación del informe técnico favorable de edificación de Proyectos Urbano Arquitectónicos Especiales-Proyecto definitivo de la Universidad Nacional de Chimborazo:

Al respecto, luego de la exposición realizada por el Ing. Juan Diego Remache, Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial, y el criterio jurídico emitido por el Abg. Byron Almeida, Procurador Síndico de la institución; por la moción presentada por el señor Concejal Abg. Edison Tene, que: “Este Concejo Municipal dé por conocido y apruebe el informe técnico favorable de edificación de proyectos urbano arquitectónicos especiales-proyecto definitivo de la Universidad Nacional de Chimborazo”; con el apoyo respectivo a la moción presentada, con doce votos a favor, por unanimidad **RESOLVIÓ:** Dar por conocido y Aprobar el informe técnico favorable de edificación de proyectos urbano arquitectónicos especiales-proyecto definitivo de la Universidad Nacional de Chimborazo.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Abg. Ramiro Alonso Vallejo Mancero
SECRETARIO GENERAL DE CONCEJO

Copia:

Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0170-R

Riobamba, 29 de agosto de 2024

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
John Henry Vinueza Salinas
Alcalde del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganán Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Díaz Domínguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillán Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Alvaro Gerardo Orbe Olmedo
Director de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Ángel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Abogado

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0170-R

Riobamba, 29 de agosto de 2024

Byron Emilio Almeida Villena Mgs
Procurador Síndico.

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez
Registrador de la Propiedad

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Armando Vasquez Paredes
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Magíster
Marco Marcelo Tapia Arias
Director General Administrativo

Señorita Abogada
Maria Fernanda Moreno Villacis Mgs.
Directora General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señor Ingeniero
Mario Adolfo Cordova Machado
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0170-R

Riobamba, 29 de agosto de 2024

Señor Abogado
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Secretario General de Concejo

Señor Abogado
Rodrigo Fabricio Caceres Veloz
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito Y Transporte

Señor Magíster
Washington Rolando Peralta Villacres
Especialista de Control Interno Institucional.

Señor
Raul Nestor Schurjin Montecoral
Asesor de Alcaldía

tp